

EMCALI EICE ESP
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO – DCI-
INFORME ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
PERIODO: NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2019

INTRODUCCIÓN

Se dispuso en el Decreto 2106 del 2019: “Artículo 156. Reportes del responsable de control interno. El artículo 14 de la Ley 87 de 1993, modificado por los artículos 9° de la Ley 1474 de 2011 y 231 del Decreto 019 de 2012, quedará así:

“El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave”.

A fin de dar cumplimiento a este Decreto al Director del DAFP expidió el 19 de Diciembre de 2019 la Circular Externa No. 100-006 estableciendo como fechas para esta publicación:

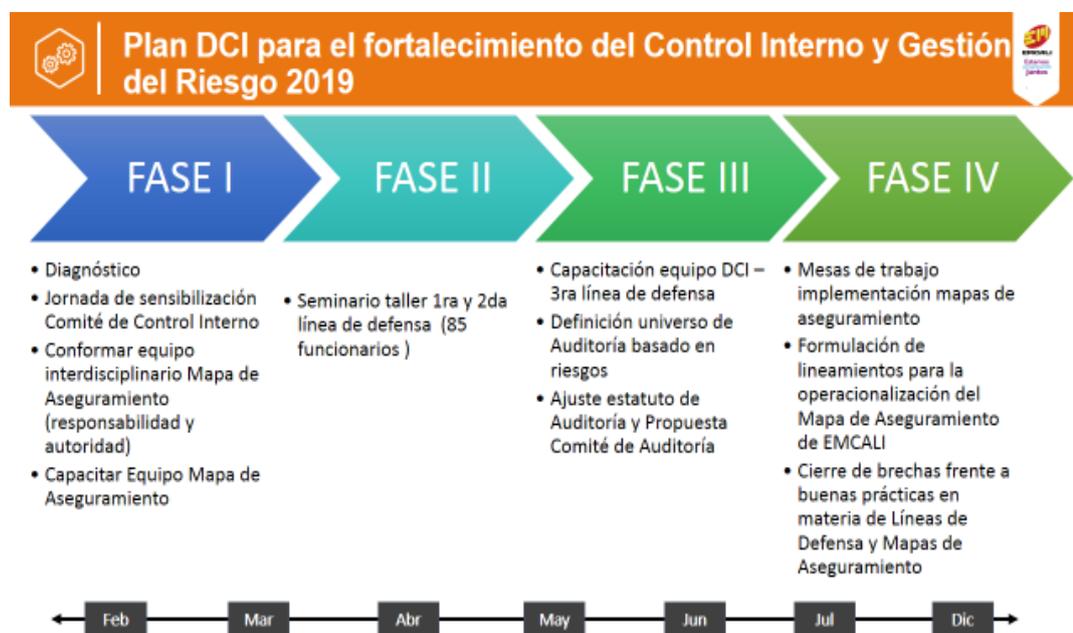
Fechas de Corte	Fechas de Publicación
1 de julio a 31 de diciembre de cada vigencia	31 de enero de la siguiente vigencia
1 de enero a 30 de junio de cada vigencia	30 de julio de cada vigencia

Así mismo, dispuso que de manera transitoria, el 31 de Enero de 2020 se hará una única publicación de la evaluación del periodo Noviembre a Diciembre del 2019, de conformidad con el esquema que cada entidad venia desarrollando.

INFORME:

1. Se concluyó satisfactoriamente las 4 fases contempladas en el Plan para el *fortalecimiento del Control Interno y la Gestion del Riesgo* presentado por la Dirección de Control Interno al Comité de Coordinación de Control Interno dentro de su Plan de trabajo 2019, para contribuir al logro de los objetivos contemplados en el PEC 2018-2023.

EMCALI EICE ESP
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO – DCI-
INFORME ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
PERIODO: NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2019



2. Esto permitió que la Empresa haya cerrado la vigencia 2019 con :

- ✓ Un esquema de los roles de las líneas de defensa, con una visión global de las actividades de control llevadas a cabo por las distintas funciones de aseguramiento de la organización que coadyuvara a gestionar el riesgo de manera más efectiva
- ✓ El inventario de las actividades de control a cargo de la Primera y Segunda Línea de Defensa.
- ✓ El mapa de aseguramiento de EMCALI: Representación gráfica de la interacción entre las diferentes líneas de defensa, delimitando sus roles y responsabilidades frente al control interno y la gestión del riesgo, en el cual se distribuye entre la segunda y tercera Línea de Defensa la evaluación de la entidad.

3. Se ejecutó con la participación de 5 funcionarios de la Dirección de Control Interno como piloto una Auditoría basada en Riesgos a “Proyectos de Inversión”, tema que aplicados los criterios de priorización arrojó una calificación extrema.

4. Se gestionó con oportunidad la encuesta del Sistema de Gestión acorde al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y la evaluación del SCI a través del Aplicativo FURAG.

5. Se cumplió por encima de lo estimado la meta del Programa de Auditorías 2019 (Indicador Actividades realizadas / actividades programadas), finalizando con las auditorías a los Sistemas de Gestión bajo la ISO 9001 (5 Alcances Certificados), ISO-IEC 17025 (Laboratorios Aguas Residuales y Guantes Dieléctricos) y la del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
6. Se empezará a ejecutar en Enero 2020 el Plan de Auditoría basado en Riesgos aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno EMCALI en sesión del 24 de Septiembre 2019
7. Se formuló la Segunda parte del Plan para el *fortalecimiento del Control Interno y la Gestión del Riesgo* que consta de 4 fases, la que fue presentada a consideración del Gerente General (encargado) por nueva Administración.

Esta comprende



8. Se cumplió durante los meses de Noviembre y Diciembre con todas las reuniones establecidas en la normatividad vigente y directrices tanto de la Procuraduría como la Contraloría General de la República para el empalme de la administración saliente con la entrante.
9. Entre las tareas del proceso de empalme se elaboraron por parte de todos los Gerentes de Unidades Estratégicas de Negocio y de Apoyo sus informes de Gestión, incluyendo aquellos aspectos estratégicos que debían continuarse para garantizar sostenibilidad de la Empresa.

EMCALI EICE ESP
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO – DCI-
INFORME ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
PERIODO: NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2019

10. A Diciembre 2019 se incrementó comparado con la vigencia anterior la ejecución del Presupuesto de Inversión, pasó de 83.54% a 88.66%, que en valores representa \$58.999 millones más que en el 2018. Este resultado probablemente permita que la Contraloría Fenezca la cuenta fiscal 2019 al concluir su Auditoria Regular a la Vigencia fiscal 2019.
11. Se contrató la calificadora de Riesgos de corto y largo plazo Value & Risk Raiting S.A. y se sostuvo la calificación BBB para el año 2019.

Elaboró: Carmenza Paz Gomez Directora Control Interno
Fecha: Enero 28 de 2020